



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
"BENJAMÍN CARRIÓN"
PROVINCIAL NÚCLEO DE SANTA ELENA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Nro. 001-D- CCENPSE-2019	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 18 de marzo de 2019.
---------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Félix Javier Lavayen Orrala	PUESTO QUE OCUPA: Director Provincial
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Quito - Pichincha	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Casa de la Cultura Núcleo Santa Elena

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: uno.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Participamos de una reunión convocada por el presidente encargado de la Sede nacional Diego Naranjo, el mismo que nos invitó para tratar sobre la convocatoria recibida por parte del Ministro de Cultura Raúl Pérez, producto de haberse considerado al núcleo de Santa Elena dentro del proyecto "Camino hacia Loja", que forma parte del Festival internacional de Artes vivas de Loja a realizarse en el mes de noviembre.
- A esta reunión estuvimos invitados y presentes 8 núcleos provinciales a quienes se nos dio a conocer el proceso que se dio el año anterior en el mismo proyecto, el cual no fue de adecuada organización por parte del Ministerio y que tampoco fue óptimo para los núcleos la utilización de los fondos económicos entregados a los núcleos de la Casa de la Cultura, por lo tanto se planteó crear una propuesta a ser presentada en la reunión que se sostendrá con el ministro a fin de que se optimicen los posibles recursos a recibir.
- Se dio a conocer por parte de la Directora Financiera Shina Camacho, que la sede nacional ha recibido por parte del Ministerio de Cultura un valor ya acreditado de 160 mil dólares ya que por obligación a través de una ley aprobada se tiene que trabajar este proyecto con los diferentes núcleos de la Casa de la Cultura y que este valor será asignado a los diferentes núcleos participantes una vez que se tenga claro el proceso de gestión después de la audiencia con el Ministro Raúl Pérez a realizarse el día 19 de marzo.
- Se manifestó que el posible rubro económico a recibir tendría que servir no solo para realizar eventos sino para crear y tecnificar elencos de artes escénicas que tentativamente podrían presentar una puesta en escena dos meses antes del festival de Loja.
- El proyecto de camino a Loja pretende difundir el festival de Loja con presentaciones en las 8 provincias escogidas de manera especial en artes escénicas de danzas, pudiendo ser ballet, contemporáneo, moderno, urbano entre otros tipos de danza, en el campo de teatro pudieran haber presentaciones de teatro clásico, humorístico, clown, titeres, payasos, zanqueros, mimos, malabaristas entre otros y finalmente en el arte escénica musical Instrumental y coral que pueden ser cuartetos de cuerdas, rondallas, orquestas de cámara, música en ópera, lírico entre otras.
- Tentativamente se entregaría la cantidad de 20 mil dólares para cada núcleo participante para conformar elencos y presentaciones artísticas que se presenten previo al festival y dentro del festival Artes vivas de Loja.
- Se creó una propuesta para ser presentada al ministro que consiste en que cada núcleo tenga la oportunidad de ejecutar el presupuesto asignado en beneficio de los artistas de cada núcleo y no como años anteriores que el ministerio designaba a quien contratar y que por lo general no eran de las provincias participantes, esta propuesta será entregada al ministro el día de la reunión con el ministro.
- Luego de terminada la reunión, nos dirigimos a el área de Talento Humano fuimos atendidos por la funcionaria Mónica Vaca, quien nos manifestó que el que se está dando la asistencia técnica a cada núcleo para la realización de la actualización de los sistemas informáticos que se requieren actualizar,

además preguntamos por el trámite de devolución de decimos para dos compañeros de nuestro núcleo y se nos manifestó que el día lunes 18 de marzo ingresaba de vacaciones la compañera Diana que está llevando el trámite solicitado ante el ministerio de finanzas.

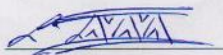
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	13-03-2019	15-03-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	21h30	08h10	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Transporte LIBERPESA	Santa Elena – Guayaquil	13/03/ 2019	21:30	13/03/ 2019	23:45
Terrestre	Transporte Ecuador	Guayaquil – Quito	14/03/ 2019	00:10	14/03/ 2019	08:30
Terrestre	Transporte Ecuador	Quito – Guayaquil	14/03/ 2019	20:30	15/03/ 2019	05:10
Terrestre	Transporte CICA	Guayaquil – Santa Elena	15/03/ 2019	05:15	15/03/ 2019	07:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: Félix Javier Lavayen Orrala.
DIRECTOR PROVINCIAL

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: Ab. Marco Guamán Toapanta TALENTO HUMANO.	NOMBRE: Félix Javier Lavayen Orrala. DIRECTOR PROVINCIAL



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
NÚCLEO TARMA DE SANTA ELENA
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO POR: 
HORA: 16:58 13/03/2019

capacitarlos en cuanto al sistema SIITH y poder cumplir con el proceso requerido.


También conversamos con el director nacional de cinemateca y pudimos gestionar la entrega de varias películas con derechos de autor para ser transmitidas en el núcleo de Santa Elena.

Se realizó la entrega de un oficio en secretaria en donde se solicita mayor información y capacitación por parte de la sede para realización del sistema SIITH.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa			Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm			

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
Terrestre	Transporte LIBERPESA	Santa Elena - Guayaquil	18/03/2019	22:00	18/03/2019	00:00
Terrestre	Transporte Ecuador	Guayaquil - Quito	19/03/2019	01:00	19/03/2019	09:30
Terrestre	Transporte Ecuador	Quito - Guayaquil	19/03/2019	21:30	19/03/2019	05:45
Terrestre	Transporte LIBERPESA	Guayaquil - Santa Elena	20/03/2019	05:55	20/03/2019	08:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE:	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
NOMBRE: Sr. Félix Javier Lavayen Orrala Director Provincial - CCENPSE. 	 NOMBRE: Ab. Marco Rodrigo Guamán Tpacanta. Apoyo Institucional Gestión Talento Humano.



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
"BENJAMÍN CARRIÓN"
PROVINCIAL NÚCLEO DE SANTA ELENA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 02 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (26/03/2019)

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL
SERVIDOR
Lavayen Orrala Félix Javier

PUESTO QUE OCUPA:
Director Provincial

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO
INSTITUCIONAL
Quito / Pichincha

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR
Dirección Provincial

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: uno

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

El Ministerio de Cultura realizó una invitación a 8 directores provinciales de la Casa de la Cultura con el objetivo de formar parte del evento "Camino a Loja", para lo cual se realizó la reunión en el despacho ministerial el día martes 19 de marzo de 2019, a partir de las 09H00 de la mañana.

Por motivos de fuerza mayor (deslave en el carretero de Santo Domingo) llegamos tarde a la casi a la finalización de la reunión, sin embargo se nos informó de manera abreviada y general de lo que se trató en la reunión.

Posterior a ello todos los directores de los ocho núcleos presentes el presidente de la Sede Nacional, nos invitó a una reunión extraoficial a la Sede a fin de proponer un esquema de trabajo y realizar una propuesta a ser presentada al ministro en los siguientes días.

En la reunión se acordó realizar actividades en cada núcleo de los seleccionados a camino a Loja y para ello realizar una convocatoria a elencos de danza, teatro y música para que puedan participar con una propuesta a ser presentada previo a la realización del festival de artes viva de Loja.

Se manifestó que la sede nacional tiene ya asignado 160 mil dólares por parte del ministerio a fin de que sean distribuidos equitativamente 20 mil dólares a cada núcleo para la realización de una programación artística con el objetivo de promocionar y preparar previamente el evento del festival en Loja.

Previo a la entrega de los 20 mil dólares a cada núcleo se realizará la presentación de una propuesta ello la sede acordó entregar un formulario para ser llenado por los directores en cuanto a la propuesta a presentar.

Aprovechamos para visitar otras dependencias en la sede, visitamos talento humano quienes nos manifestaron que en los siguientes días harán un taller para los responsables de talento humano a fin de

 NOMBRE: Abg. Marco Guamán Toapanta Piedad Rodríguez Orrala.	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: Abg. Marco Guamán Toapanta UNIDAD DE TALENTO HUMANO.	NOMBRE: Tigo. Félix Javier Lavayen Orrala. Director Provincial – CCENPSE.



5.- Consulta Dirección Financiera: Con la finalidad de realizar consultas ante la Dirección Financiera acudimos con la compañera Piedad Rodríguez, luego de las consultas realizadas no hubo ninguna información disponible y luego nos andan buscando para que la responsable financiera haga una modificación de aproximadamente USD. 1100,00. Los demás núcleos tenían 4, 5, 6 y 10 mil dólares a su favor, al preguntar a que correspondía ese recursos informaron que era para el incremento de personal dispuesto por la directora de Planificación, esta novedad fue informado vía telefónica al Director Provincial, aún está pendiente resolver esta disposición

6.- Capacitación de la Norma Técnica para la Sustanciación de Sumario Administrativo dictado por la Abg. María Gabriela Salgado Mendoza, Subsecretaria Interinstitucional de Servicio Público, Trabajo y Empleo.

La Capacitación inició a la hora indicada, donde se dio lectura al articulado de la Norma de forma detallada para su correcta aplicación y en resumen se puede resaltar lo siguiente:

- ❖ El Sumario Administrativo lo sustancia el Ministro de Trabajo o la Subsecretaría Interinstitucional de Servicio Público, Trabajo y Empleo.
- ❖ Inicio del Sumario Administrativo a través del Informe Técnico de la Unidad de Talento Humano bien sustanciado, con las pruebas de cargo, este documento ingresa mediante comunicación de la máxima autoridad dirigida a cualquiera de las dos autoridades antes mencionadas y pueden ser presentadas en cualquier dependencia del Ministerio de Trabajo a nivel nacional.
- ❖ Una vez ingresa la petición el Ministerio delega a un sustanciador del proceso para que dé inicio con el sumario y terminación, este trámite es de absoluta responsabilidad de Talento Humano y Jurídico, siguiendo el debido proceso a la defensa.
- ❖ Para la aplicación del Sumario Administrativo se debe aplicar las disposiciones de la LOSEP y su reglamento general, siguiendo paso a paso los hechos de acuerdo a la responsabilidad de la infracción, para lo cual es una obligación aplicar la ley y sus disposiciones y contar con el Reglamento Interno legalmente aprobado
- ❖ En relación a los del Código de Trabajo tiene que aplicarse las disposiciones del Código y las del Reglamento Interno, si aún no tienen el reglamento deben trabajar en esta normativa Interna, la misma que es indispensable para el control y funcionamiento Institucional, las servidoras y servidores están en la obligación de cumplir las 8 horas de trabajo de forma ininterrumpidas, no hay permiso sin justificación aprobado por escrito y autorizado por el o la responsable de la unidad o la máxima autoridad de la institución.

Recomendación: El personal de servidores de la CCENPSE, están en la obligación de cumplir las 8 horas de trabajo, no hay permiso si justificación y autorización por escrito legalmente aprobado por la máxima autoridad o su delegado.

Observación: Consta la necesidad de personal a través de partidas sin financiamiento para Santa Elena consta las siguientes propuestas:

1.- Analista de Publicaciones y Editorial Provincial, Servidor Público 4 Ejecución de Procesos RMU. 1086,00.

- 3.- Analista de Talento Humano, Servidor Público 3, Ejecución de Procesos RMU. 986,00.
- 4.- Analista de Biblioteca y Archivo Provincial, Servidor Público 4, Ejecución de Procesos RMU. 1086,00.
- 5.- Analista de Cinemateca y Archivo Provincial, Servidor Público 4, Ejecución de Procesos RMU. 1086,00.

Los puestos antes señalados están aprobados sin financiamiento y la Sede Nacional y los Núcleos Provinciales deben gestionar la asignación de recursos analizando las prioridades de cada núcleo, es recomendable estar atentos a las acciones de la Sede Nacional en el momento de las asignación de recursos de parte del Ministerio de Finanzas y cubrir estas necesidades de personal del núcleo.

Señor Director me permito informar la gestión realizada en la Sede Nacional de la CCE el día 21 de marzo de 2019 se realizó desde las 09:00 a 17:30. Información que doy a conocer para los fines correspondientes.

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	20-03-2019	22-03-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	21h30	10h00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm
Terrestre	Taxi	Atahualpa – Terminal T. Sumpa.	20/03/2019	20:30	20/03/2019	21:10
Terrestre	Esmeraldas	Santa Elena – Quito	20/02/2019	21:30	21/02/2019	08:30
Terrestre	Taxi	Terminal Quitumbe - Sede Nacional	21/03/2019	08:30	21/02/2019	09:00
Terrestre	Taxi	Sede Nacional – Terminal Quitumbe	21/03/2019	19:30	21/03/2019	20:30
Terrestre	Taxi	Santa Elena – Atahualpa.	22/03/2019	05:50	22/03/2019	06:20
Terrestre	Ecuador	Quito – Guayaquil	21/03/2019	20:30	22/03/2019	01:30
Terrestre	CLP	Guayaquil- Santa Elena.	22/03/2019	03:30	22/03/2019	05:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA

1.- Nos reunimos con la Analista de Talento Ingeniera Mónica Vaca y expusimos la novedad del Sistema Integrado de Talento Humano que no permite avanzar; luego de analizar la situación del núcleo, se acordó mantener los mismos nombramiento y puestos que constan en el Distributivo de Personal considerando la Acción de Personal firmada por la máxima autoridad hace nueve años atrás cuando éramos

Unidad Financiera, caso contrario debería la Sede Nacional emitir nuevas acciones de personal considerando el perfil del Puesto que hoy están creando. En su recomendación la Analista supo indicar que no era necesario emitir una nueva Acción de Personal por el momento y recomendaba continuar conforme consta en el Distributivo de personal para lo cual se adjunta documento de información para su conocimiento.

2.- Se consultó con la Psicóloga Diana Ojeda, el contenido del Memorando Nro. CCE-DATH-2019-0430-M de fecha 19 de marzo de 2019, el mismo que está relacionado al Cumplimiento de perfiles de puestos – Creaciones de la CCE-2019.

Indicó que la propuesta y perfil enviado tiene relación al puesto solicitado por los núcleos, en el caso de Santa Elena es Secretaria Ejecutiva Provincial, Servidor Público de Apoyo 3, Administrativo, RMU. 675,00, y que era necesario parametrizar el costo anual del Servidor para establecer la necesidad de recursos relacionado a esta creación y los recursos estaban coordinados con los Directores y la Directora de Planificación, esperar hasta que el Ministerio de Trabajo disponga.

Recomendación Diana Ojeda:

La Sede Nacional a través de los Núcleos Provinciales cuando sea aprobado se dispondrá emitir los Nombramientos Provisionales y las personas concursantes deberán cumplir con el perfil del puesto, en caso de Santa Elena, no requiere título de tercer nivel, pero sí requiere capacitación actualizada en el área que va a participar. La CCE no llevará el proceso de selección, el organismo responsable será el propio Ministerio de Trabajo y recomienda preparar a la persona que quiera postular con las capacitaciones necesarias, indica que la convocatoria será a nivel nacional, todos participan y el mejor será el o la ganadora del Concurso.

3.- Consulta en Talento Humano - Pablo Campana relacionado a la Declaración Patrimonial de no tener bienes en paraísos fiscales, quien indicó que su jefe le indicó si hay declaración ante Notario Público no era necesario hacer vía internet, esta información yo fue contestado vía oficio por el Director de Talento Humano.

4.- Consulta en planificación – Fidel Araujo: indicó que el programa Camino a Loja tiene varias etapas, entre las cuales deben cumplirse y es obtener la información de la infraestructura con la que cuenta el Núcleo Provincial.

La información entregada es el teatro municipal.

Nómina de artistas vinculados a la CCENPSE, esta información el núcleo no había enviado, además recomienda que estos artistas enviados deban constar la hoja de vida de cada uno de ellos en el núcleo afín que cuando lo requiera el Ministro de Cultura se le pueda entregar oportunamente.



CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
"BENJAMÍN CARRIÓN"
PROVINCIAL NÚCLEO DE SANTA ELENA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Nro. 002-SG.UAI-G-ATH-CCENPSE-2019

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

22 de marzo de 2019.

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
➤ MARCO GUAMÁN TOAPANTA.
➤ PIEDAD JANET RODRIGUEZ ORRALA

PUESTO QUE OCUPA:
SG-UAI-GTH-CCENPSE
UAI-G-FINANCIERA.

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
SEDE NACIONAL QUITO

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Casa de la Cultura Núcleo Santa Elena

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: 2.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Asunto: Informe de Gestiones en la Sede Nacional y Capacitación relacionando a la Norma Técnica para la Sustanciación de Sumarios Administrativos.

Fecha: 21 de marzo de 2019

Lugar: Sede Nacional Salón de los Presidentes.

Horario: 08:30 a 17:30.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Mediante Oficio Nro.- MDT-SISPTE-2019-0235-O de fecha 15 de marzo de 2019, se autorizó asistir al Taller de Capacitación de la Norma Técnica para la Sustanciación de Sumario Administrativo dictado por la Abg. María Gabriela Salgado Mendoza, Subsecretaría Interinstitucional de Servicio Público, Trabajo y Empleo, evento que se realizó el día 21 de marzo de 2019 desde las 13:00 a 16:30, en el auditorio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) ubicado en la Av. Juan León MERA n26-220 Y Av. Francisco de Orellana.

Agenda de Gestión Institucional en la Sede Nacional, Ministerio de Finanzas y Capacitación por los servidores Marco Guamán y Piedad Rodríguez.

Hora de salida de Santa Elena a Quito el día 20 de marzo de 2019 a las 21:30, llegada a Quito a las 08:30 del 21 de marzo de 2019, acto seguido nos trasladamos al Ministerio de Finanzas a realizar trámites de activación de usuario para la responsable financiera del núcleo a las 10:00.

A las 10:30 nos trasladamos a la Sede Nacional y realizamos las siguientes gestiones: